

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 24 06 13**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 24 de Junio del 2013	No.Orden:97/2013
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
LIBRERÍA Y PAPELERIA MILENIUM LILIAN ARELI AGUILAR DE LOPEZ		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
250	Cada Uno	80101100 - RESMAS DE PAPEL PERIODICO T/CARTA.	\$2.25	\$562.50
-	-	TOTAL.....	-	\$562.50

SON: QUINIENTOS SESENTA Y DOS 50/100 DOLARES

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de entrega: 6 días hábiles (última fecha para facturar en este mes es 26 junio/13, por lo que los días del 27 al 30 de junio/13 no contarán en el tiempo de entrega)**
- * **Para efectos de entrega coordinar con el almacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 DIRECTOR Dr. Enzo Walter González Mejía Director	 JEFE UACI Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	--	-------------------------------------